



# Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
8 de enero de 2026  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2026**

10 a 13 de febrero de 2026

Tema 4 a) del programa provisional\*

## Documento del programa para el país

### Cuba

#### *Resumen*

El documento del programa para Cuba se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.265.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 10.252.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2026 y diciembre de 2030.

\* E/ICEF/2026/1.

*Nota:* El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF



## Justificación del programa

1. Cuba, un Estado insular del Caribe con una población estimada de 9,7 millones de personas en 2024, mantiene algunos de los indicadores de salud infantil y cobertura educativa más sólidos de América Latina y el Caribe, resultado de decenios de compromiso con el desarrollo social centrado en la infancia. El país avanza también en la consolidación de un marco normativo de protección integral de la infancia a partir de la reforma legal iniciada con la nueva Constitución de 2019, que abarca el Código de las Familias de 2022, la Política Integral de Niñez, Adolescencias y Juventudes de 2023, y el Código de la Niñez, Adolescencias y Juventudes del 2025. Asimismo, el proceso de descentralización —sobre la base del reconocimiento constitucional de la autonomía municipal— sigue ofreciendo oportunidades para impulsar la gestión pública a nivel local y favorecer intervenciones adaptadas a cada uno de los contextos territoriales del país<sup>1</sup>.

2. Estos avances se producen en el contexto de una situación económica compleja y de crecientes desafíos derivados del bloqueo económico, comercial y financiero, en curso e intensificado, impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que limita el acceso a las fuentes internacionales de financiación para el desarrollo y afecta en particular al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

3. A esto se suma un rápido cambio demográfico en Cuba, con una disminución sostenida de la tasa de natalidad, un marcado envejecimiento poblacional y un flujo migratorio notable. En 2024, la población efectiva se redujo en más de 300.000 personas respecto al año anterior, reflejando además un decrecimiento de 30,6% de los nacimientos respecto a 2023<sup>2</sup>. Como consecuencia de estos patrones, la población mayor de 60 años representa el 25,7%, mientras que los menores de 14 años solo alcanzan el 15,8%. Esta dinámica ha tenido un impacto considerable en la disponibilidad de capital humano y de profesionales para sostener los servicios sociales, particularmente en sectores esenciales como la educación y la salud.

4. Persisten también barreras estructurales que afectan la sostenibilidad de los servicios sociales. Cuba es altamente vulnerable a las perturbaciones climáticas, como huracanes, sequías y temperaturas extremas, que comprometen la continuidad de los servicios e impactan de manera considerable las infraestructuras esenciales, incluido el sistema eléctrico nacional dependiente de combustibles fósiles. El país se encuentra entre los diez países más afectados por desastres climáticos en los últimos dos decenios, registrando importantes pérdidas económicas anuales<sup>3</sup>. De los 168 municipios del país, 65 son altamente vulnerables debido a su exposición a entre uno y siete peligros. Además, 262 asentamientos humanos costeros están expuestos a peligros relacionados con el clima. Todo esto tiene impactos evidentes en la situación de la infancia. En los últimos 3 años, los huracanes causaron daños en más de 500 escuelas y, entre 2016 y 2021, más del 30% de la población infantil del país fue temporalmente desplazada a causa de estos fenómenos hidrometeorológicos<sup>4</sup>.

5. Si bien cuenta con capacidades institucionales que permiten sostener niveles relativamente elevados de resiliencia ante perturbaciones climáticas, las crisis económica y energética, Cuba enfrenta importantes retos en este ámbito, que repercuten en el desarrollo humano y bienestar infantil. Aunque sigue siendo un país con un desarrollo humano alto, entre los años 2007 y 2022, retrocedió en el *ranking* del índice de desarrollo humano, pasando del lugar 55 al 83. La situación afecta de manera más acuciante a niños, niñas y

---

<sup>1</sup> República de Cuba (2019). Constitución de la República de Cuba, *Gaceta oficial de la República de Cuba*, La Habana.

<sup>2</sup> Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba (23 de mayo de 2025). “Éramos 9 millones 748 mil 007 habitantes al cierre de 2024 en Cuba”, disponible en: <https://www.onei.gob.cu/node/2586>, consultado el 24 de octubre de 2025.

<sup>3</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (2023). “Panorama de los Desastres en América Latina y el Caribe 2000-2022”, Panamá.

<sup>4</sup> UNICEF (2023). *Niños y niñas desplazados por el cambio climático: prepararse para un futuro que ya está aquí*, Nueva York.

adolescentes en situación de vulnerabilidad, quienes se enfrentan a múltiples desafíos relacionados con los cambios de patrones de cuidado, la exposición a fenómenos climáticos extremos y la limitada disponibilidad de insumos que garanticen un buen desarrollo y bienestar. Existen programas de asistencia social y en efectivo para hogares vulnerables, especialmente para los niños y niñas con discapacidad; sin embargo, la complejidad del escenario económico actual hace que no sean suficientemente eficaces. Se necesitan mejores datos sobre la infancia en situación de vulnerabilidad multidimensional. Por otra parte, a pesar de que el gasto social supere el 40% del presupuesto estatal, las inversiones en sectores claves como educación, salud y asistencia social representaron menos del 4% del total de inversiones en 2022.

6. En términos de salud y bienestar infantil, la seguridad alimentaria y la nutrición se ven afectadas por la fragilidad del tejido de producción de alimentos<sup>5</sup>, la dependencia de insumos importados y los problemas a la hora de garantizar la entrega de la canasta familiar normada. La desnutrición aguda en menores de 5 años es baja (2%), y los casos de sobrepeso afectan al 10,3% de los niños y niñas del mismo grupo etario<sup>6</sup>. Las prácticas inadecuadas de alimentación en las diferentes etapas del desarrollo infantil constituyen un factor influyente. Solo el 40,9% de niños y niñas en sus primeros seis meses de vida reciben lactancia materna exclusiva<sup>7</sup>.

7. El sistema de salud enfrenta tensiones importantes. Durante el último año, el 68% de los productos incluidos en la lista de medicamentos esenciales se vio afectado por problemas de suministro. El déficit de medicamentos para cánceres oncohematológicos de la infancia redujo la supervivencia de los niños y niñas de un 75% a un 60%, y los defectos congénitos fueron la primera causa de muerte en menores de 1 año en 2024 debido a la escasez de recursos disponibles para el diagnóstico prenatal, posnatal y el tratamiento intrauterino. Si bien la mortalidad infantil sigue siendo una prioridad nacional, la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 2024 fue de 7,1 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en contraste con valores previos a la pandemia que oscilaban entre 4 y 5 muertes por cada 1.000 nacidos vivos<sup>8</sup>. En los últimos 20 años, la tasa de mortalidad materna se ha mantenido por debajo de 50 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En 2024, esta tasa fue de 40,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos<sup>9</sup>. Asimismo, el índice de bajo peso al nacer ha mantenido una tendencia al incremento pasando del 5,1% en 2017, al 7,6% en 2023<sup>10</sup>.

8. En materia de agua, saneamiento e higiene (WASH), el acceso limitado a agua segura agrava las condiciones de salud y nutrición, especialmente en los territorios más vulnerables. El 46,3% de la población no cuenta con agua gestionada de forma segura<sup>11</sup> y solo el 52,5% de la población tiene acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura, aunque se observó un aumento de la cobertura y acceso sostenido entre 2015 y 2019<sup>12</sup>. Solo 719 de los sistemas de abastecimiento de agua (el 3,7%) utilizan energía renovable. El sector de WASH identifica cuellos de botellas prioritarios en las esferas de financiamiento y presupuestación, capacitación e innovación, así como la interrelación con

<sup>5</sup> Oficina Nacional de Estadística e Información. "Agricultura", disponible en: <https://www.onei.gob.cu/agricultura>, consultado el 16 de octubre de 2025.

<sup>6</sup> Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados de Cuba, 2019.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Oficina Nacional de Estadística e Información y Observatorio de Igualdad de Género de Cuba. "Tasa de mortalidad materna", disponible en: <https://www.genero.onei.gob.cu/indicadores/indicador29>, consultado el 16 de octubre de 2025.

<sup>10</sup> Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud Pública (2025). "Anuario Estadístico de Salud 2024", La Habana.

<sup>11</sup> Ministerio de Economía y Planificación (2021). "Informe Nacional Voluntario Cuba 2021 sobre la Agenda 2030", La Habana.

<sup>12</sup> *Ibid.*

los sectores de educación y salud para asegurar servicios de WASH a nivel de hogar y de instituciones de salud y educación<sup>13</sup>.

9. Persisten algunos desafíos que dificultan la respuesta efectiva de los sistemas de salud, nutrición y WASH ante reiterados fenómenos climáticos, especialmente en los contextos de mayor vulnerabilidad. Entre ellos se encuentran el deterioro en la infraestructura de estos servicios, la limitada generación y uso de información oportuna sobre la infancia en situación de vulnerabilidad que oriente la toma de decisiones, así como también la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos climáticos.

10. En el ámbito de educación, Cuba ha logrado niveles elevados de cobertura educativa y aprendizajes fundacionales, con un fuerte compromiso estatal que garantiza el acceso gratuito a la educación en todos los niveles. Los principales desafíos pendientes se concentran en la primera infancia y en la adolescencia. Con relación a la primera infancia, persisten limitaciones en la cobertura de los círculos infantiles y otras modalidades institucionales de educación y cuidado. En los cursos escolares 2023-2024 y 2024-2025, se produjo una disminución del índice de retención escolar en todos los ciclos, especialmente en enseñanza técnica y profesional y escuelas formadoras de nivel secundario que agrupan a la mayor cantidad de adolescentes escolarizados.

11. Existen oportunidades para continuar fortaleciendo el sistema educativo desde una perspectiva integral y resiliente que favorezca la inclusión social. Mejoras en la infraestructura de educación en la primera infancia, el programa de educación nutricional y el apoyo a familias en contextos de vulnerabilidad pueden contribuir a avanzar en los objetivos del desarrollo infantil. También es importante seguir actualizando el marco normativo y facilitando la articulación entre niveles educativos y sectores productivos para favorecer trayectorias educativas más continuas y transiciones efectivas hacia el ámbito laboral. Asimismo, una mayor disponibilidad de datos desglosados y oportunidades educativas más alineadas con las necesidades de desarrollo a nivel local —especialmente en relación con la educación técnica y profesional— puede facilitar una mejor respuesta a las demandas del desarrollo territorial. Finalmente, promover la participación y sensibilización de las familias sobre la importancia del desarrollo integral en la primera infancia y fomentar normas sociales que respaldan la continuidad educativa de adolescentes, son elementos clave para avanzar hacia un sistema educativo más equitativo y sostenible.

12. Las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de 2022 reconocen que existen importantes desafíos en el ámbito de la protección especializada de la infancia, especialmente en relación con la violencia, el cuidado alternativo y la justicia juvenil. Aunque la aceptación del castigo físico es baja entre los cuidadores (del 3,4%), el 41,6% de niños y niñas entre 1 y 14 años fue expuesto a agresión psicológica o física, siendo ligeramente superior la violencia física<sup>14</sup>, con mayor incidencia en las edades de 5 a 9 años. También se reportan casos de abuso sexual y violencia sufrida por niñas adolescentes a manos de su pareja, y situaciones de negligencia, abandono y separación familiar, en un contexto marcado por la migración de cuidadores y la prevalencia de hogares monoparentales. Alrededor del 45,7% de los niños y niñas viven con un solo progenitor<sup>15</sup>. Asimismo, existen 55 instituciones que acogen a 493 niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental<sup>16</sup>, de los cuales al menos un 30% permanece en ellas por más de 5 años.

---

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (2025). "Transformación energética en el sector del agua en Cuba. Taller 'WASHBAT, informado por el riesgo'", La Habana, disponible en: <https://knowledge.unicef.org/wash/water-sanitation-hygiene-bottleneck-analysis-tool-wash-bat>.

<sup>14</sup> Alrededor del 43,4% de los niños varones sufrieron algún tipo de violencia, frente al 39,8% de las niñas, y la violencia física (33,1%) fue más frecuente que la violencia psicológica (29,1%) (MICS de Cuba, 2019).

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Ministerio de Educación (2024). Anuario Estadístico.

13. El sistema de protección especializada presenta oportunidades para continuar avanzando en la prevención y respuesta ante la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, así como para potenciar el disfrute de la infancia a espacios familiares y de acogimiento alternativos. Todavía se requieren marcos normativos más integrales y mecanismos coordinados entre sectores, adaptados a los distintos contextos territoriales, que abarquen servicios jurídicos y psicosociales y puedan funcionar adecuadamente incluso en situaciones de emergencia. También es necesario contar con procedimientos más adecuados para facilitar que los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley disfruten de reintegración social en pleno ejercicio de sus derechos. Otras oportunidades para mejorar el sistema de protección especializada son: el fortalecimiento de servicios locales de protección, la promoción de modelos de gestión de casos centrados en la infancia y el impulso a modalidades de cuidado alternativo en entornos familiares que favorezcan las condiciones necesarias para el efectivo ejercicio de los derechos de los niños y las niñas y su desarrollo integral. Para esto, es clave seguir sensibilizando a familias y comunidades sobre prácticas de crianza positivas y fomentar la participación infantil para la satisfacción de sus necesidades y asegurar su participación plena y sostenible en la sociedad<sup>17</sup>.

14. Cuba ha logrado considerables avances en materia de igualdad de género y en el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, que representan el 8,1% de la población. Sin embargo, persisten problemas específicos en el ámbito de la igualdad de género, como los embarazos precoces<sup>18</sup>, el abandono escolar de las niñas, el escaso número de adolescentes en la enseñanza técnica y profesional y el acceso limitado a suministros de higiene menstrual<sup>19</sup>. También existen obstáculos para la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como para su transición al mundo laboral y su participación en el mismo. Estas situaciones resaltan la necesidad de promover enfoques integrados, sensibles al género y a la discapacidad, que garanticen la participación activa y el pleno desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes.

15. El UNICEF cuenta con una trayectoria sostenida de cooperación con el Gobierno cubano, reconocida por su rol técnico en el apoyo a políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia. Su presencia permanente en el país, su trabajo intersectorial y su conocimiento especializado en derechos de la infancia y buenas prácticas internacionales le otorgan un valor añadido clave para respaldar la promoción de enfoques integrales, inclusivos, resilientes y basados en derechos en favor del desarrollo sostenible de los niños y niñas en Cuba.

16. Este programa se basa en las lecciones aprendidas de las evaluaciones realizadas durante el ciclo de cooperación para 2020-2025, en particular: a) el impacto de las estrategias de promoción depende en gran medida del uso oportuno de evidencias y de la utilización de espacios de reforma normativa y asociaciones técnicas para ampliar las intervenciones eficaces; y b) la participación activa de los niños, niñas y adolescentes y las comunidades en todas las fases del ciclo del programa resulta crucial para diseñar intervenciones más pertinentes, sostenibles e integrales. Estas lecciones refuerzan la importancia de contar con enfoques intersectoriales y territorializados que promuevan servicios más inclusivos, sensibles a las vulnerabilidades del contexto local y con mayor capacidad de adaptación frente a situaciones de emergencia o crisis económica, contribuyendo así a sistemas más resilientes y sensibles a la infancia.

---

<sup>17</sup> República de Cuba (2025). Anteproyecto del Código de niñez, adolescencias y juventudes, disponible en: [https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2024/12/anteproyecto\\_canj\\_5dic2024.pdf](https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2024/12/anteproyecto_canj_5dic2024.pdf), consultado el 24 de octubre de 2025.

<sup>18</sup> Según el Anuario Estadístico de Salud, 54,1% en 2023

<sup>19</sup> El 27.1% de mujeres no participaron en actividades sociales, no fueron a la escuela o al trabajo debido a su última menstruación (MICS de Cuba, 2019)

## Prioridades y alianzas del programa

17. El objetivo del programa es acompañar al Estado y la sociedad cubana en el impulso de un sistema de protección integral de los derechos de la infancia, articulado en estrategias de desarrollo municipal resilientes al clima. Hace especial hincapié en los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

18. El programa de cooperación contribuye al Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029, en particular al Resultado de impacto 5 sobre la protección frente a desastres y riesgos climáticos y ambientales. El programa fue desarrollado junto con el Gobierno de Cuba, con el objeto de respaldar sus prioridades nacionales para la infancia y adolescencia, y en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo. Se fundamenta en un análisis de la situación de la infancia y adolescencia en Cuba, el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Cuba para 2026-2030 (MCNUDS).

19. El programa está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y con estrategias sectoriales y territoriales, para prestar apoyo particularmente a prioridades que impulsan el desarrollo integral, equitativo y sostenible, el potencial humano y la reducción de las vulnerabilidades. También respalda al Estado cubano en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de 2022, particularmente aquellas referidas a la elaboración de una ley integral sobre los derechos de la infancia, el fortalecimiento de sistemas integrados de información y datos multidimensionales, y la participación de niños, niñas y adolescentes en cuestiones que les afecten. Asimismo, el UNICEF contribuye con liderazgo estratégico en defensa de la infancia a los resultados del MCNUDS —en concreto, 1 (área de cooperación gobierno eficaz), 3 (área de cooperación sostenibilidad ambiental y riesgos) y 4 (área de cooperación desarrollo humano con equidad)— acelerando así el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, el UNICEF juega un papel importante en la promoción por los derechos de la infancia dentro del sistema de Naciones Unidas.

20. Para impulsar cambios sistémicos, se ha dado prioridad a las siguientes estrategias:

(a) Apoyo a la actualización y el diseño de políticas públicas y estrategias inclusivas y a la movilización de recursos en favor de la infancia, que promuevan la gestión local resiliente y sensible a la infancia.

(b) Promoción de alianzas multisectoriales para generar apoyo y compromiso con los derechos de la infancia.

(c) Apoyo en la generación y uso de evidencias sobre niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad para orientar las decisiones basadas en datos desglosados y contextuales.

(d) Facilitación de espacios con familias y comunidades para fomentar prácticas positivas y transformar normas sociales.

(e) Fortalecimiento de sistemas públicos de provisión de servicios sociales resilientes al clima y un acceso sostenido a suministros esenciales.

21. El programa nacional se estructura en torno a dos componentes multisectoriales: protección integral de la infancia y servicios sociales resilientes al clima. A través de estos componentes, el UNICEF apoya los esfuerzos nacionales para fortalecer la gestión local, asegurando la sostenibilidad y resiliencia de los servicios esenciales y garantizando la protección, el desarrollo y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.

### **Protección integral de la infancia**

22. En apoyo a los resultados 1 y 4 del MCNUDES en las esferas de cooperación de gobierno eficaz y desarrollo humano con equidad, este componente programático busca apoyar al país en sus esfuerzos para garantizar que niños, niñas y adolescentes se beneficien de un sistema de protección integral de los derechos de la infancia. El actual marco legislativo habilita la creación de este sistema a nivel nacional, provincial y municipal.

23. La primera prioridad consiste en apoyar el fortalecimiento del sistema de protección especializada para promover entornos protectores y prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Por ello, el UNICEF impulsará la labor de promoción y ofrecerá asesoría técnica para actualizar el marco legal y las políticas de protección de la infancia, especialmente las relativas al cuidado alternativo, la justicia juvenil y la violencia hacia la infancia, al tiempo que promueve la participación de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, el UNICEF brindará asistencia técnica en la implementación de modelos de gestión de casos y en la certificación de profesionales para la detección, denuncia, derivación y adopción de medidas de protección, adaptados a los distintos contextos territoriales y a situaciones de emergencia, en coordinación con los sectores y actores involucrados en la protección infantil. Finalmente, para hacer frente a los desafíos en la adopción de prácticas de crianza positivas, el UNICEF ofrecerá apoyo técnico para la implementación de programas parentales y comunitarios que promuevan entornos protectores y fomenten prácticas de crianza positivas.

24. La segunda prioridad se enfoca en la inclusión de la infancia en las políticas sociales con énfasis en la reducción de la vulnerabilidad durante la primera infancia y la adolescencia, y un abordaje centrado en políticas y programas que respondan a demandas territoriales y locales. En este marco, el UNICEF proporcionará asistencia técnica al Gobierno y a las instituciones nacionales y territoriales en aras de fortalecer sus capacidades y aplicar metodologías y herramientas de medición de la vulnerabilidad multidimensional en niños, niñas y adolescentes, a fin de orientar la priorización e implementación de programas. Asimismo, el UNICEF brindará apoyo técnico a los gobiernos y otras autoridades territoriales de cara al fortalecimiento de la gestión local sensible a la infancia, mediante la promoción de alianzas estratégicas, la movilización de recursos financieros e innovación. Igualmente, el UNICEF proporciona asesoramiento técnico al Gobierno, instituciones y actores para aumentar el acceso a la educación en la primera infancia de calidad y a servicios de cuidado con enfoque de género, así como para ampliar modalidades flexibles de formación, certificación de aprendizaje y otras modalidades que aseguren la retención escolar de las y los adolescentes, y una transición efectiva de los estudios al empleo.

### **Servicios sociales resilientes al clima**

25. Este componente contribuye a los resultados 3 y 4 del MCNUDES en materia de sostenibilidad ambiental y riesgos, y desarrollo humano con equidad, ya que respalda las iniciativas nacionales y locales que mejoran el acceso y calidad de los servicios sociales para niños, niñas, adolescentes, y garantizan su continuidad y resiliencia. Su propósito es garantizar que los niños, niñas y adolescentes —particularmente en situación de vulnerabilidad— vivan en entornos más seguros, saludables y estén preparados para enfrentar riesgos climáticos y ambientales, además de otros tipos de crisis.

26. La primera prioridad se centra en fortalecer los sistemas de salud, nutrición y WASH que garanticen servicios sociales de calidad, continuos y resilientes al clima, y bajos en emisiones de carbono para la atención de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Para ello, el UNICEF brindará asesoramiento técnico a fin de fortalecer estos servicios a nivel familiar, comunitario e institucional, y su integración intersectorial. Asimismo, el UNICEF apoyará técnicamente en la formulación de políticas,

protocolos y guías, y el monitoreo de su implementación que aseguren servicios de salud y nutrición de calidad y resilientes al clima. En el ámbito de WASH, el UNICEF prestará apoyo técnico al Gobierno y a las instituciones nacionales en la gobernanza del sector, particularmente en los ámbitos de integración con los sectores de salud y educación, así como en estrategias, financiamiento y presupuestación, y capacitación basada en la innovación. El programa promoverá entornos favorables y saludables para la salud y la nutrición en niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, atendiendo a las particularidades de los territorios y las prácticas comunitarias.

27. La segunda prioridad responde a los altos niveles de exposición del país a múltiples peligros relacionados con desastres naturales. Su objetivo es apoyar al Gobierno y a los agentes locales en la gestión del cambio climático y el impacto medioambiental y el riesgo de desastres en comunidades vulnerables a múltiples peligros, centrándose en las necesidades específicas de la infancia y la adolescencia. En este sentido, el UNICEF proporcionará apoyo técnico al Gobierno, las instituciones y las comunidades en la generación y el uso de evidencias sobre el impacto del clima, el medio ambiente y el riesgo de desastres en la infancia con la participación de niños, niñas y adolescentes. Este apoyo también abarcará la preparación y respuesta ante emergencias en comunidades vulnerables a múltiples peligros para garantizar la continuidad y resiliencia de los servicios sociales, incluidos los de salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene, educación y protección de la infancia. Asimismo, el UNICEF trabajará con las autoridades educativas y territoriales para fortalecer la resiliencia de las instituciones educativas frente a múltiples peligros, asegurar la continuidad de la enseñanza y garantizar una respuesta inmediata frente a los eventos provocados por desastres climáticos.

### **Eficacia del programa**

28. Este componente respaldará la gestión integrada e intersectorial del programa, contribuyendo al logro de los resultados para la infancia, y abarca: la coordinación y el abordaje de cuestiones transversales para planificar, supervisar y evaluar el rendimiento de los programas; procesos de comunicación social que promuevan los derechos de la infancia; trabajo sobre normas sociales y de comportamiento; y fortalecimiento de las capacidades nacionales para generar evidencias sobre la situación de los niños y niñas que influyan en la toma de decisiones y en el diseño de políticas y programas. El UNICEF prestará apoyo específico a la implementación de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado en el país.

29. Como parte de la gestión estratégica de los procesos de comunicación social en diferentes ámbitos, el UNICEF implementará estrategias de comunicación y abogacía basadas en evidencias y reforzará las capacidades institucionales y de las partes interesadas territoriales para promover los derechos de la infancia, especialmente de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, como aquellos en contextos de emergencia. Promoverá prácticas innovadoras de comunicación y el uso de tecnologías digitales y emergentes para producir contenidos, inspirar a la acción y movilizar apoyos relacionados con la agenda de los derechos de la infancia.

30. El UNICEF trabajará junto al Gobierno y la sociedad cubana para que niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias y comunidades, desarrollen y adopten conocimientos, prácticas, comportamientos y normas sociales que favorezcan su protección, bienestar y resiliencia frente a riesgos climáticos y ambientales, fortaleciendo su participación como agentes de cambio, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad. Para ello, se fortalecerán alianzas y capacidades de instituciones sectoriales y territoriales para transformar normas sociales y fomentar prácticas más sostenibles, equitativas e inclusivas. Asimismo, el UNICEF brindará asistencia técnica para generar e implementar iniciativas contextualizadas culturalmente que propician la protección y participación de niños, niñas y adolescentes, incluso en contextos de emergencias.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros ordinarios</i>	<i>Total</i>
Protección integral de la infancia	1 352	2 754	4 106
Servicios sociales resilientes al clima	1 398	6 105	7 503
Eficacia del programa	1 515	1 393	2 908
<b>Total</b>	<b>4 265</b>	<b>10 252</b>	<b>14 517</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

31. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

32. El UNICEF llevará a cabo un seguimiento continuo los indicadores del programa y de gestión a fin de aplicar ajustes oportunos en la planificación presupuestal y en la ejecución del programa; así, además, podrá detectar oportunidades que potencien los resultados esperados como, por ejemplo, cambios en las políticas gubernamentales e iniciativas clave para el bienestar de la infancia, especialmente frente a situaciones de emergencias o crisis económica.

33. El análisis permanente de riesgos orientará la toma de decisiones estratégicas del programa. Los principales riesgos son la agudización de la crisis económica y el empeoramiento del impacto de las sanciones comerciales, económicas y financieras; los desastres climáticos y ambientales; las emergencias que reducen los recursos y socavan las capacidades institucionales; y la migración de personal cualificado. Para mitigar estos riesgos, se utilizarán mecanismos de alerta temprana y herramientas institucionales de gestión de riesgos.

34. Para favorecer una implementación efectiva del programa, el UNICEF facilitará la movilización de recursos, el desarrollo de una fuerza laboral interna ágil y experta, y promoverá un entorno de trabajo basado en valores, con una gestión eficiente, gobernanza sólida, supervisión efectiva y control de riesgos.

## Seguimiento, aprendizaje y evaluación

35. Para asegurar que la oficina del UNICEF en Cuba cuente con las herramientas y el respaldo necesarios para diseñar, planificar, monitorear, evaluar y coordinar adecuadamente los resultados del programa, se implementarán mecanismos de coordinación programática que permitan optimizar el uso de los recursos en favor de la infancia. Asimismo, se pondrán en marcha herramientas de monitoreo, garantía de calidad y evaluación de intervenciones para fortalecer la toma de decisiones informadas y mejorar la calidad programática. Además, se potenciarán las alianzas y se reforzará la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y con los asociados de la cooperación a fin de avanzar en los resultados previstos para la infancia.

36. Un aspecto clave de este enfoque es la cooperación reforzada con el Gobierno, las instituciones y actores territoriales para fortalecer capacidades en la generación de evidencias, datos e información válida y oportuna que oriente el desarrollo de políticas públicas sensibles a la infancia. Esto incluye el apoyo técnico para la generación de estudios e investigaciones sobre la situación de la infancia, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad, así como la generación y uso de datos desglosados y registros administrativos, y la medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia y adolescencia. Asimismo, el UNICEF brindará asesoría técnica para el desarrollo y uso de evaluaciones que respalden la toma de decisiones informadas en el ámbito de las políticas públicas.

37. El trabajo de monitoreo coordinado con el Gobierno se enfocará en particular en:

(a) Monitoreo de resultados programáticos, entre los que se incluyen los del MCNUDES, mediante datos recogidos periódicamente y analizados sistemáticamente.

(b) Monitoreo de la situación de la infancia mediante datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información u otros sistemas estadísticos oficiales y las encuestas MICS, que generan evidencias confiables sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

(c) Monitoreo de la implementación de acciones de cooperación sobre el terreno.

38. La evaluación de las intervenciones del UNICEF se llevará a cabo sobre la base del plan de evaluación con indicación de costos.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Cuba y el UNICEF, marzo de 2026 a diciembre de 2030

<p><b>Convención sobre los Derechos del Niño:</b> artículos 2 a 4, 6, 9, 12, 13, 16 a 21, 23, 24, 26 a 29, 31, 34 a 37, 39, 40, 42, 44 y 45</p> <p><b>Prioridades nacionales:</b> Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (en particular los objetivos 2, 9, 10 y 12); Política Integral de Niñez, Adolescencias y Juventudes (en particular los objetivos 1, 3 y 7); Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 7, 9, 10, 13, 16 y 17</p>
<p><b>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</b> 1, 3 y 4</p>
<p><b>Resultados de impacto del Plan Estratégico del UNICEF 2026-2029:</b> 5</p>

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1. Para 2030, instituciones, gobiernos territoriales y actores clave, de conformidad con la legislación nacional, perfeccionan y modernizan la gestión pública a nivel nacional y local para responder a las necesidades de todas las personas, de manera inclusiva y participativa con enfoque de género y de derechos	1. Al 2030, los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad multidimensional se benefician de sistemas de protección integral inclusivos, mejorados y más resilientes frente a riesgos climáticos y ambientales.	Porcentaje de niños y niñas en cuidados familiares del total de niños y niñas en todas las formas de cuidado alternativo formal B: 29% (2024) M: 50%	Registros administrativos de la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación  Registros administrativos de la Dirección de Educación en la Primera Infancia del Ministerio de Educación  Encuesta Nacional de Ocupación, Oficina Nacional de Estadística e Información	1.1 Al 2030, el sistema de protección especializada cuenta con marcos normativos, herramientas y capacidades para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes y fortalecer servicios locales que garantizan su continuidad, sostenibilidad y resiliencia.  1.2 Al 2030, gobiernos, instituciones y actores locales cuentan con capacidades fortalecidas para la implementación de políticas y programas de inclusión social de la niñez enfocados en	Ministerio de Justicia; Ministerio de Educación; Ministerio del Interior; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Economía y Planificación; gobiernos locales, direcciones de estrategia territorial y otras estructuras de la administración pública de los municipios priorizados	1 352	2 754	4 106

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
4. Para 2030, instituciones, gobiernos territoriales, y otros actores de conformidad con la legislación nacional fortalecen el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y servicios sociales y de protección resilientes y sostenibles, con enfoques de género, diversidad y a lo largo del ciclo de vida de las personas, contribuyendo a las prioridades nacionales de igualdad e inclusión.				cuidados y educación de calidad para la primera infancia, y transición laboral efectiva en función de las demandas territoriales y la vulnerabilidad multidimensional.				
		Porcentaje de niñas y niños (de 1 a 5 años) en instituciones educativas de la primera infancia B: 35% (2024)						

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		M: 45% Porcentaje de jóvenes que no estudian y que se encuentran empleados B: 22% (2024) M: 27%						
Resultados 1, 4 y 3 (Para 2030, los gobiernos territoriales, los sectores productivos y de servicios, las instituciones, las comunidades y las personas gestionan de manera efectiva, integral y sostenible los recursos naturales y el medioambiente, la reducción de riesgos de desastre y los impactos del cambio climático, contribuyendo al disfrute de un medioambiente sano y equilibrado en condiciones de igualdad.)	2. Al 2030, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad multidimensional se benefician de servicios sociales resilientes al clima y bajos en emisiones de carbono, que promuevan su bienestar en ambientes saludables y seguros.	Número de niñas y niños beneficiados con acceso a agua potable y servicios de saneamiento resilientes al clima (aproximación a partir de población beneficiada por equipos instalados en el marco del plan de cambio de matriz energética del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos B: 93 070 (2025) (795 equipos instalados) M: 153 000 (1 312 equipos instalados)  Muertes neonatales por cada 1.000 nacidos vivos B: 4,1 (2023) M: 3,5  Número de niñas y niños beneficiados con infraestructuras y servicios de salud resilientes al clima (aproximación a partir de los niños, niñas y adolescentes residentes en territorios beneficiados por las intervenciones del UNICEF) B: 0 (2025)	Registros administrativos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos  Anuario Estadístico de Salud  Registros administrativos del Ministerio de Salud Pública  Registros administrativos de la Dirección de	2.1 Al 2030, el Gobierno, instituciones territoriales y actores locales cuentan con capacidades fortalecidas para prestar servicios sociales de salud, nutrición y WASH resilientes al clima y bajo en carbono, que aseguren la atención integral a niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad multidimensional.  2.2 Al 2030, el Gobierno y actores locales disponen de mayor capacidad para la gestión de riesgo de desastres en comunidades vulnerables a multipeligro atendiendo a necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes.	Ministerio de Salud Pública; Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología; Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; Ministerio de Educación; Ministerio del Interior; Ministerio de Economía y Planificación; gobiernos locales; Direcciones de Desarrollo Territorial	1 398	6 105	7 503

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		M: 325 000  Número de niñas y niños cubiertos por estrategias de reducción de riesgos de desastres, sistemas de alerta temprana o acciones anticipatorias sensibles a la infancia (aproximación a partir de los niños, niñas, adolescentes beneficiados por las intervenciones del UNICEF) B: 14 725 (2024) M: 24 541	Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación					
Resultados 1, 3 y 4	3. Eficacia del programa: Al 2030, el programa de UNICEF en Cuba ha contribuido al progreso de los resultados para la infancia, y del programa de país, con una gestión programática eficaz.	-	-	3.1 Al 2030, la Oficina de UNICEF en Cuba dispone de herramientas y apoyo para adecuadamente diseñar, planificar, monitorear, evaluar y coordinar resultados del programa de país.  3.2 Al 2030, el Gobierno, las instituciones y actores territoriales cuentan con las competencias y capacidades fortalecidas para impulsar los derechos de la infancia y la adolescencia como parte de la gestión estratégica de los procesos de comunicación social en diferentes ámbitos.	Ministerio de Salud Pública; Instituto de Higiene, Epidemiología y Microbiología; Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; Ministerio de Educación; Ministerio del Interior; Ministerio de Economía y Planificación; gobiernos locales; direcciones de estrategia	1 515	1 393	2 908

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				<p>3.3 Al 2030, niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias y comunidades, tienen capacidades y conocimientos para desarrollar y adoptar prácticas, comportamientos y normas sociales favorables para su protección, bienestar y resiliencia ante los riesgos climáticos y ambientales, fortaleciendo su participación como agentes de cambio, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad.</p> <p>3.4 Al 2030, el Gobierno, las instituciones y actores territoriales fortalecen sus capacidades de generación de evidencia, datos e información válida y oportuna para la toma de decisiones en políticas públicas sensibles a la infancia.</p>	territoriales; Oficina Nacional de Estadística e Información			
<b>Recursos totales</b>						<b>4 265</b>	<b>10 252</b>	<b>14 517</b>